

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIDORA N° 043-2020-UNTELS

Villa El Salvador, 10 abril de 2020

VISTO:

EL OFICIO N° 070-2020-UNTELS-CO-VPA, la Comisión Organizadora en sesión de fecha 10 de abril de 2020, mediante el cual propone **CONTRATAR** con eficacia anticipada a partir de 13 de abril de 2020 hasta la finalización del Semestre Académico 2020-I, a los docentes ganadores del “**Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato Docente 2020-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**”, y.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes.

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación.

Que, conforme a la Resolución de Comisión Organizadora N° 008-2020-UNTELS, de fecha 14 de enero de 2020, se aprobó la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plaza y Bases del “Concurso Público de Méritos de Plazas para Docentes Ordinarios 2020-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”.

Que, mediante el **OFICIO N° 070-2020-UNTELS-CO-VPA** el Vicepresidente Académico, presento el Informe Final del “**Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato Docente 2020-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**”.

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24.01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la contratación de docentes con eficacia anticipada a partir del 13 de abril hasta la finalización del Semestre Académico 2020-I, a los docentes ganadores del “**Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato Docente 2020-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**”, según el siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZA	CLASIFIC.	PUNTAJE
01	TEJADA ESTRADA ROBERTO JUSTO	03	DC B1	31.50
02	TRUJILLO HINOJOSA CESAR	02	DC B1	31.00
03	CANCHARI MATÍAS MARIO EUSEBIO	01	DC B1	27.50

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZA	CLASIFIC.	PUNTAJE
01	CORDOVA ROJAS, DANTE LUIS	10	DC A1	41.50
02	RUIZ HUAMÁN, CARMEN MILAGROS	3	DC B1	42.00
03	ZÚÑIGA FIESTAS, LUIS ALFREDO	1	DC B1	35.00
04	MELGAREJO QUIJANDRÍA, MIGUEL ÁNGEL	6	DC B1	35.00
05	RUIZ VERGARAY, MAGLIO	8	DC B1	33.50
06	DAGA LÓPEZ, RUBÉN ARMANDO	4	DC B1	33.00
07	SUÁREZ ALVITES, HAYDEÉ	5	DC B1	33.00
08	GARZÓN FLORES, ALCIDES	2	DC B1	31.50

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZA	CLASIFIC.	PUNTAJE
01	OPORTO DÍAZ EDGAR	4	DC B1	49.00
02	VILLEGAS CHUNGA PABLO	3	DC B1	39.00
03	CASTRO PULCHA BERNARDO	6	DC B1	36.00
04	BRAVO SUCLUPE JESÚS MARTÍN	5	DC B1	33.00

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZA	CLASIFIC.	PUNTAJE
01	CAÑOTE FAJARDO PERCY VÍCTOR	6	DC B1	46.00
02	DIMAS LAZO ALONSO	4	DC B1	39.00
03	FLORES CÁCERES RICHARD	3	DC B1	34.00
04	SÁNCHEZ AYTE JORGE AUGUSTO	7	DC B1	34.00
05	FLORES VELÁSQUEZ CARLOS HERNÁN	9	DC B1	31.00
06	PAZ PURISACA ROLANDO	5	DC B1	28.50

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZA	CLASIFIC.	PUNTAJE
01	JULCA FLORES JANETT DEISY	10	DC A1	47.00
02	CHAVEZ SANCHEZ WILMER PEDRO	1	DC B1	46.00
03	SALAS ZEBALLOS VICTOR RAMIRO	5	DC B1	44.00
04	CERDAN LEON FLOR ELIZABETH	4	DC B1	42.50
05	VILLALTA GONZALES MIRKO	8	DC B1	37.00
06	NAVARRO PAREJA ROBERTO	2	DC B1	36.50
07	REATEGUI MORALES JUAN CARLOS	12	DC B1	32.50
08	CUYA LEANDRO MIGUEL ANGEL	6	DC B1	32.00

ESTUDIOS GENERALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZA	CLASIFIC.	PUNTAJE
01	VIAÑA RUBIO CARLOS GUILLERMO	6	DCB1	47.00
02	SALAZAR QUISPE ROBERT	15	DCB1	46.00
03	RODRIGUEZ OLAYA CELIA HERMINIA	9	DCB1	43.00
04	MUÑANTE TOLEDO MELISSA FATIMA	1	DCB1	42.00



05	CASQUIER ORTIZ JESUS RODOMIRO	7	DCB1	41.00
06	COLLANTES HIDALGO JOSE ARNALDO	11	DCB1	41.00
07	TULLUME HUAYANAY HAYDEE VERONICA	2	DCB1	40.00
08	FLORES IBERICO HECTOR MARTIN	14	DCB1	40.00
09	PARIONA ICOCHEA TANIA EDITH	12	DCB1	39.00
10	HERNANDEZ SOTO JAVIER EDUARDO	13	DCB1	39.00
11	SANCHEZ SANCHEZ FEDERICO ALFREDO	4	DCB1	38.00
12	LECCA CRUZADO LOURDES BETZABETH	8	DCB1	38.00
13	VALERIO HARO FELIX JULIAN	5	DCB1	36.00
14	NUÑEZ MEJIA JOSEL	3	DCB1	33.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR copia de la presente resolución a todos los docentes de la lista anterior, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico, Director General de Administración (DGA) y Unidad de Recursos Humanos de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General